

* Número 2834

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE LORCA**

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Juez sustituto del Juzgado de 1.^a Instancia número Uno de la ciudad de Lorca y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 215/83 a instancia del Procurador señor García Periago en nombre del Banco de Santander S. A., contra Juan López Martínez, Encarnación Pérez Quiñonero, vecinos de Lorca con domicilio en Dip. de Purias, contra Juan Antonio López Andreu y María Martínez Martínez, vecinos de Lorca y con domicilio en Dip. de Aguaderas y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican más adelante, en reclamación de la suma de 958.295 pesetas.

La tercera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día seis de junio del año en curso y hora de las 11,30 de su mañana bajo las siguientes condiciones.

1.^a Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el 20% de su valoración sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

3.^a La tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno pudiéndose ceder a un tercero.

4.^a Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquel, el 20% de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

1.^a Rústica: Una parte de hacienda radicante en la diputación de Aguaderas sito en el Rinco de este término consistente en parte de la casa cortijo número 48, cuya parte comprende cuatro metros lineales en la

entrada, cocina, igual porción del cuarto de la cocina y parte de otro de frente a la puerta, 5 metros lineales en las cámaras y una pequeña habitación al Norte que todo mide una superficie de 70 metros, octava parte de la era, del horno y del pozo de agua viva y un trozo de tierra secano de cabida 1 hectárea, 35 áreas, 8 centiáreas y 93 decímetros, equivalentes a 2 fanegas y 5 celemines marco de 8.000 varas. Inscrita al folio 178, vuelto del tomo 1.182, finca número 19.893 inscripción 3.^a.

2.^a Un pedazo de tierra secano, radicante en la diputación de Aguaderas, sito del Rincón de este término, con parte de casa, era y horno de cabida tres fanegas y tres celemines, del marco de 8.000 varas, equivalentes a 1 hectárea, 81 áreas, 65 centiáreas y 19 decímetros cuadrados al folio 159, vuelto del tomo 968, finca número 15.865 inscripción 11.^a.

Las anteriores fincas han sido valoradas en la suma total de 1.725.000 pesetas.

Dado en Lorca a 2 de abril de 1986.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.

Número 2830

**PRIMERA INSTANCIA
DE FAMILIA
NUMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en demanda de divorcio seguida en este Juzgado con el número 326/86, a instancia de don Carlos María Marín García, representada por el Procurador señor Maestre Zapata, contra doña Pamela-Jane Buchanan, mayor de edad, en ignorado paradero, se emplaza por medio del presente edicto a referida demanda para que en el término de veinte días comparezca en dichos autos y conteste a la demanda por medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarada en rebeldía, y haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento a doña Pamela-Jane Buchanan, expido el presente que firmo en Murcia a 9 de abril de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.

Número 2823

**INSTRUCCION
NUMERO DOS DE MURCIA**

REQUISITORIA

Martínez López, Encarnación, natural de Cehegín (Murcia) de estado casada, de 26 años de edad, hija de José y de Isabel domiciliada últimamente en La Nora (Murcia) calle Vistalegre número 24. Procesada en Sum. Ord. número 54 de 1986 por el delito de abandono de familia seguido en el Juzgado de Instrucción del distrito número Dos de Murcia, como comprendido en el número 1.^o del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del Partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pasarle el perjuicio a que haya lugar.

Murcia, 3 de abril de 1986.—Visto Bueno: El Juez de Instrucción

Número 2824

**INSTRUCCION
NUMERO DOS DE MURCIA**

REQUISITORIA

Salgado Martínez Juan Miguel, natural de Albacete de estado soltero sin profesión, de 23 años de edad, hijo de Miguel y de Dolores, domiciliado últimamente en Murcia, Barrio San Basilio, escalera 1.^a-1.^a y posiblemente por Albacete. Procesado en causa número 56 de 1986 por el delito de robo seguido en el Juzgado de Instrucción del distrito número Dos de Murcia, como comprendido en el número 1.^o del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del Partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle el perjuicio a que haya lugar.

Murcia, 3 de abril de 1986.—Visto Bueno: El Juez de Instrucción.